Asunción, 27 de febrero de 2012

NOTA UOC Nº 020/12

Señores
OMNI S.A.
Avda. Santísimo Sacramento Nº 990 – Tel.: 612 520
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2012 - **"Contratación de Servicio de Rastreo Satelital para los Vehículos propiedad de la UCP – ID Nº 228.469"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 01/2012 - **"CONTRATACION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA UCP – ID Nº 228.469",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 06 /12 del 27 de febrero de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

OMNI S.A.
RECIBIDO: Bernal
ACLARACION: Diana Bernal
FECHA: 27-02-12

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Asunción, 27 de febrero de 2012

NOTA UOC Nº 021/12

Señor
HUGO EUGENIO CENTURION JARA
SPI INGENIERIA
Gudelia Torres Nº 310 c/ Carlos Pastore – San Lorenzo – Tel.: 527 958
Ciudad: 15/2 ruta 2 - shop-mundo izquierda, derecha y derecha.

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2012 - **"Contratación de Servicio de Rastreo Satelital para los Vehículos propiedad de la UCP – ID Nº 228.469"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 01/2012 - **"CONTRATACION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA UCP – ID Nº 228.469"**, en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 06 /12 del 27 de febrero de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Asunción, 27 de febrero de 2012

NOTA UOC Nº 019/12

Señores
CELLULAR S.A.
Avda. España Nº 2094 – Tel.: 226 447
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2012 - **"Contratación de Servicio de Rastreo Satelital para los Vehículos propiedad de la UCP – ID Nº 228.469"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Contratación Directa Nº 01/2012 - **"CONTRATACION DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA UCP – ID Nº 228.469"**, en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 06/12 del 27 de febrero de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Juani Escurra
Recepción
CELLULAR S.A
27-12

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Asunción, 27 de febrero de 2012

NOTA UOC Nº 022/12

Señores
GRUPO TRES S.R.L.
Luis Alberto Herrera Nº 141 c/ Curupayty – Tel.: 221 839
Ciudad:

Ref.: CD Nº 01/2012 "Contratación de Servicio de Rastreo Satelital para los Vehículos propiedad de la UCP – ID Nº 228.469" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR.-
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por **Resolución Nº** 06 **/2012** del 27 de febrero de 2012 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarla en el marco del llamado supra mencionado por un monto igual a **Gs. 12.600.000** (Guaraníes doce millones seiscientos mil), IVA Incluido de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Costo Unitario por Mes (IVA Incluido)	Costo de 10 vehículos por Mes (IVA Incluido)	Costo Total por 18 Meses (IVA Incluido)
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital.-	10	Unidad	Unidad	70.000	700.000	12.600.000
TOTAL								12.600.000

Del mismo modo, le informo que por realizarse el presente llamado bajo la modalidad Ad Referéndum, la suscripción del contrato queda supeditado a la obtención de los créditos presupuestarios necesarios, razón por la cual una vez obtenidos será notificada para la suscripción del contrato respectivo

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

Grupo Tres

DIEGO CAZZUTTO
27/02/2012

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID